

Fuente: La Tribuna

Fecha: 26 de julio de 2009

Título: Instalarán bancos de leche materna en hospitales públicos

Link: <http://www.latribuna.hn/web2.0/?p=23265>

Instalarán bancos de leche materna en hospitales públicos

[Nacionales](#) 26 Julio, 2009

[1 Comentario](#) A- A+

TEGUCIGALPA.- Las autoridades sanitarias informaron ayer que diversas instituciones hondureñas y de la cooperación extranjera, están concluyendo la instalación de bancos de leche en los hospitales maternos infantiles del país para brindarle una alimentación adecuada a los niños en los primeros días de su vida.



Con los bancos de leche en los hospitales públicos se busca brindarle una alimentación adecuada a los niños en los primeros días de su vida.

El proyecto forma parte de un plan centroamericano que pretenden iniciar a partir del 2009 hasta el 2013, con el fin de reducir la tasa de mortalidad infantil, pues la desnutrición crónica afecta al desarrollo físico e intelectual de la niñez.

Según datos de las autoridades de Salud, 200 mil niños y niñas presentan cuadros de deficiencia en el organismo, por la escasa ingestión de alimentos nutritivos.

Se entiende por fortificación de alimentos el proceso por medio del cual se le agrega un micronutriente (vitamina A, yodo, hierro, ácido fólico, etc.) a un alimento previamente seleccionado, basados en estudios nacionales o internacionales.

El jefe del Programa Nacional Nutricional Alimentario de la Secretaría de Salud (PNNASS), Orlando Rivera, manifestó que por medio de la dependencia de lactancia materna se están implementando los bancos de leche, como una modalidad para asegurar la primera alimentación que el ser humano recibe en los primeros meses de su vida.

“Con esto se espera contribuir principalmente a mejorar la nutrición infantil en Honduras y a la vez elevar la calidad de la salud pública, ya que promover la lactancia materna como alimentación óptima en la infancia es invertir en el desarrollo humano integral; con la lactancia materna se fortalecen los lazos familiares y se mejorará el desarrollo y la inteligencia infantil”, expresó Rivera.

FORTIFICACIÓN ALIMENTARIA



La desnutrición crónica afecta al desarrollo físico e intelectual de los niños, haciéndolos vulnerables a las enfermedades.

El funcionario indicó que la (PNNASS), en el presente año inició el anteproyecto de Ley para la Fortificación de Alimentos, la que será de orden público y tiene por objeto regular el enriquecimiento de productos comestibles que se produzcan, importen, envasen y comercialicen en Honduras, de conformidad con lo establecido.

Según Rivera, la Política Nacional de Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna e Infantil (RAMNI) contempla entre sus líneas de acción para el logro de los Objetivos del Milenio (ODM), la promoción y fortalecimiento de la lactancia materna, práctica científicamente comprobada que contribuye a la salud integral de la infancia y que en nuestro país ha disminuido significativamente en los últimos veinte años.

Se justifica aprobar esta ley porque estudios especializados reflejan que los hábitos alimenticios de la población en general incluyen escaso consumo de alimentos ricos en micronutrientes, lo que impacta negativamente en la salud y el desarrollo de la población.

Para este logro se requiere de mecanismos de apoyo que faciliten la implementación y desarrollo de esta importante estrategia.

Asimismo, se detalló que en el país, desde 1983 se vienen realizando una serie de acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna a nivel institucional y comunitario. Entre estas destaca el Proyecto PROALMA (Proyecto de Apoyo a la Lactancia Materna).

CAPACITACIÓN DE PERSONAL



Según datos de las autoridades de Salud, 200 mil niños y niñas presentan cuadros de deficiencia en el organismo, por la escasa ingestión de alimentos nutritivos.

Para institucionalizar estos proyectos se realizó la capacitación del personal de salud del área materno-infantil de los tres hospitales más grandes del país, el Hospital Escuela, el Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS) de Tegucigalpa y San Pedro Sula, el establecimiento de normas hospitalarias de fomento del apego precoz en las salas de parto, el alojamiento conjunto de las madres y sus niños recién nacidos en las salas de puerperio.

De igual manera se abrieron tres bancos de leche humana para alimentar a los bebés prematuros que quedan alojados en las salas de recién nacidos de los centros asistenciales, los que lamentablemente fueron cerrados en 1990, cuando se registra el inicio de la prevalencia de la infección por VIH en la población materna.

En 1993, la Secretaría de Salud inició la implementación de la “Iniciativa Hospital Amigo de los Niños” (IHAN), que a nivel mundial ha sido apoyada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y que tiene como fin garantizar que las instituciones que brinden servicios de maternidad, practiquen plenamente la totalidad de los diez pasos hacia una feliz lactancia materna, que constituyen la base de la IHAN.

El 14 de diciembre del año 2000 se acreditó el primer hospital Amigo de los Niños en el país, el Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula, y desde entonces hasta la fecha se han certificado 11 (42 por ciento) de los 26 hospitales.

El esquema actual es el de la Secretaría de Salud, la que ejerce autoridad en esta materia por medio de la Dirección General de Regulación Sanitaria, y el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, contando con un Consejo Consultivo de Micronutrientes integrado por diversos sectores de la población entre otros.